Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 359689 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RUTEADORES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED CORPORATIVA INTERIOR

Consulta 1 - Seccion 1.3-Item VLANs

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2020
Consultamos respetuosamente a la convocante: Es necesario el soporte de tramas Jumbo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
Remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 2 - Seccion 1.3-Item Protocolos

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2020
Consultamos respuetuosamente a la convocante lo siguiente: Cuando se refiere a soporte de protocolo SIP. Significa que funcione como gateway SIP? Se podría aclarar para que funcionalidad en necesario?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
Remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 3 - Seccion 1.3-Item Protocolos

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2020
Consultamos respuetuosamente a la convocante lo siguiente: Es necesario el soporte de RIPv1?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
Remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 4 - Seccion 1.3-Item Protocolos

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2020
Consultamos respetuosamente a la convocante lo siguiente: RIPv6 se refiere a RIPng?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
Remitirse a la Adenda N° 4.		

Consulta 5 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2020
Favor citar las especificaciones técnicas con las que deben contar los equipos a cotizar. Saludos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-03-2020
Remitirse a la Sección III, Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones y a la Adenda N° 4, publicados en el marco del presente llamado.		

Consulta 6 - Configuración

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2020
Se solicita definir detalladamente los alcances que conlleva la configuración de los equipos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2020
La configuración de los equipos se realizará de acuerdo a las características que estos posean al ser proveídos y que son descritos en el punto 1.3 DESCRIPCION de la Sección III y según la Arquitectura de nuestra red con que se cuente en ese momento para cada nodo, la cual es muy dinámica. De igual manera es importante tener en cuenta lo que se describe en el ITEMS Instalación y puesta en producción, donde dice El oferente deberá realizar el acompañamiento de la configuración, esto implica la participación del personal técnico de la Convocante que en ese momento determinará la configuración de los mismos.		

Consulta 7 - Instalación y puesta en producción

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2020
Se solicita definir detalladamente los alcances que conlleva la configuración de los equipos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2020
La configuración de los equipos se realizará de acuerdo a las características que estos posean al ser proveídos y que son descritos en el punto 1.3 DESCRIPCIÓN de la Sección III y según la Arquitectura de nuestra red con que se cuente en ese momento para cada nodo, la cual es muy dinámica. De igual manera es importante tener en cuenta lo que se describe en el ITEMS Instalación y puesta en producción, donde dice El oferente deberá realizar el acompañamiento de la configuración, esto implica la participación del personal técnico de la Convocante que en ese momento determinará la configuración de los mismos.		

Consulta 8 - Garantía de los Bienes / Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2020
Indicar los lugares de instalación de cada equipo y el tiempo de reposición		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2020
Según lo que se describe en el ITEMS Instalación y puesta en producción, donde dice Conforme al cronograma a ser preparado en forma conjunta (Proveedor y la Convocante), esto significa que los lugares se determinarán posterior a la entrega de los mismos, que según el PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO dice que será en el Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC de la Gerencia de Tecnología de Información sito en las calles Mayor Bullo esq. T.S. Mongelós. De lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas. En cuanto al tiempo de reposición, el mismo deberá ser el razonable para que los servicios se vean resentidos mínimamente, según los estándares existentes.		